



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta dirigida a Vuestra Excelencia por Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores, en relación con el reciente ataque realizado por fuerzas militares eritreas contra mi país (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih **Erwa**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 7 de octubre de 2002 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

El jueves, 3 de octubre de 2002, a lo largo de un frente de 180 kilómetros de longitud, y siguiendo la frontera entre el Sudán y Eritrea, las zonas fronterizas y las ciudades sudanesas en ocho puntos —Udi, Hamashkorayb, Rasay, Yarmuk, Shalalub, Kashdar, Qashday y Kabrit— fueron objeto de un ataque terrestre coordinado y simultáneo lanzado desde la parte eritrea de la frontera, que se apoyó con fuego intenso de artillería desde territorio de Eritrea.

El movimiento rebelde (el Ejército Popular de Liberación del Sudán, SPLA) anunció desde Asmara, la capital de Eritrea, la realización de dicho ataque y lanzó una advertencia a los habitantes de la ciudad de Kassala, capital del Estado del mismo nombre, que está situado cerca de la frontera con Eritrea, para que abandonasen la ciudad en un plazo de 24 horas.

Hemos confirmado, sin el menor asomo de duda, que la columna vertebral de las fuerzas atacantes eran fuerzas eritreas. Presentamos a continuación algunas pruebas e indicios que así lo confirman:

- a) El ataque y el intenso bombardeo sobre un frente de 180 kilómetros de longitud confirman la implicación de las fuerzas eritreas en esta acción, para cuya ejecución se necesitan capacidades a nivel estatal que no están al alcance del movimiento rebelde, especialmente teniendo en cuenta que las zonas que fueron atacadas están situadas directamente en la frontera, y a ellas no se puede acceder si no es desde el interior del territorio eritreo;
- b) El bombardeo de artillería con el que se apoyaron las operaciones de ataque se realizó desde territorio eritreo y por medio de guarniciones artilleras eritreas;
- c) Las fuerzas atacantes se prepararon, concentraron y adiestraron dentro de territorio eritreo, y bajo supervisión de generales eritreos;
- d) Los suministros, incluyendo municiones, combustible, vituallas, agua y material bélico, provenían del interior de Eritrea;
- e) El hecho de que las fuerzas atacantes llegaran al extremo de retirar todos los cadáveres de soldados eritreos muertos en combate caídos delante de sus posiciones defensivas;
- f) Los soldados hechos prisioneros, que reconocieron la participación de fuerzas eritreas en el ataque.

Esta flagrante, injustificada y vasta agresión no pudo provenir del movimiento rebelde, a no ser que éste contase con un fuerte apoyo directo del Estado eritreo, que dio apoyo de artillería al ataque desde el interior del territorio eritreo y proporcionó suministros vitales, financiación, movilidad y enlaces a los rebeldes del Ejército Popular de Liberación del Sudán, además de otorgarles voz en los medios de comunicación, que el movimiento rebelde aprovechó para anunciar el ataque y advertir a los civiles de la ciudad de Kassala que la desalojaran antes de su asalto y pillaje.

El Sudán siempre ha dado muestras del mayor grado de autocontrol y paciencia ante la mala fe y los abusos de Eritrea, materializados en numerosos actos de

agresión, no siendo el menor de los cuales haber acogido a la oposición sudanesa armada y haberle proporcionado medios de propaganda y voz en los medios de comunicación. Además, el Sudán ha seguido desplegando esfuerzos sinceros e intensos, sin que le flanqueasen el ánimo o la paciencia, a fin de sentar las bases de unas relaciones de vecindad normalizadas, pero los dirigentes del régimen eritreo, en su extraño e incomprensible empecinamiento, continúan con su comportamiento desafortunado y despreciando todos los principios de buena vecindad, las relaciones de convivencia pacífica y el arreglo de las controversias por medios pacíficos, que son principios firmemente establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Unión Africana, así como en las normas de derecho internacional.

Desearía señalar a su noble atención, a este respecto, que esta acción viene a cometerse en un momento en que se redoblan los esfuerzos del Sudán, tanto a nivel nacional como regional e internacional, para llegar a un arreglo pacífico y permanente al conflicto interno existente en el Sudán, y en el que se renuevan y renacen las esperanzas de que esté próximo el momento en que pueda instaurarse la paz, algo que ha sido acogido favorablemente y alentado desde que el honorable Consejo que Vuestra Excelencia preside. La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), de la que son miembros, además del Sudán, Etiopía, Uganda, Kenya, Djibouti, Somalia y Eritrea, es el instrumento convenido por los Estados de la región para reforzar la cooperación y solucionar, por su conducto, los conflictos que puedan surgir en la misma. El Sudán, junto con otros Estados del IGAD, ha hecho cuanto ha estado en su mano para lograr la paz en Somalia, sumando sus esfuerzos a otros desplegados a nivel regional en el corazón del continente africano. Nos entristece señalar aquí que Eritrea no sólo sigue rehuyendo sumarse a estos esfuerzos en general, sino que hace lo posible por echarlos por tierra con sus anteriores actos hostiles, que han sido continuos, y con ésta su nueva agresión.

El Sudán ha derrochado esfuerzos extenuantes para normalizar sus relaciones con el régimen de Eritrea en sus diferentes planos y dimensiones, para lo cual altos responsables de los órganos ejecutivo y político han girado visitas a Eritrea y firmando diferentes acuerdos y memorandos de entendimiento. Sin embargo, la respuesta ofrecida por la parte eritrea ha sido decepcionante, ya que el régimen eritreo ha preferido la hostilidad abierta a la amistad, la cooperación y la buena vecindad. Ejemplo de ello es el hecho de que se adiestre a elementos del movimiento rebelde y se les proporcione refugio, y que la oposición haya elegido Asmara como centro de sus contactos políticos y diplomáticos y sede de su dirección y de su portavoz oficial. El apoyo eritreo proporcionado a los rebeldes incluye los siguientes elementos:

- a) Adiestramiento básico y especializado, que se proporciona en el acuartelamiento eritreo de Sawa. Una fuerza de reclutas fue adiestrada allí, tras haber sido trasladada desde el Sudán meridional, entre el 18 de enero y el 19 de mayo de 2002. Fue el rebelde John Garang quién presidió la graduación de esta fuerza rebelde. Igualmente, en el mes de septiembre de 2001, se adiestraron fuerzas de marina en el puerto de Massawa;
- b) Refugio: existen acuartelamientos de las fuerzas del movimiento rebelde y de las denominadas fuerzas de Bayya, así como de las fuerzas de la coalición, dentro del territorio eritreo, en zonas como Rabda, Qarmayka, Ayla Abdallah, Tammrat, Aldea 13, Sawa, Umm Humaymi, Asray, Hallat Arabi y Humayb;
- c) El suministro de pertrechos militares desde el interior del territorio eritreo, por medio de carros y camiones eritreos;

d) El haber suministrado medicamentos y atención a los enfermos en el hospital de campaña situado en la zona de Rabda, en Eritrea. Algunos de estos casos fueron transferidos a hospitales de Asmara y de Teseney;

e) El apoyo de artillería ofrecido desde el interior del territorio eritreo y con armamento eritreo, cuando los rebeldes realizaron su ataque contra las Fuerzas Armadas sudanesas en posiciones fronterizas;

f) El haber acogido conferencias de la oposición, cual es el caso de las reuniones periódicas que celebra la denominada Agrupación Nacional Democrática en Asmara, y también la Conferencia de Unificación de Bayya, celebrada en septiembre pasado en la zona de Sawa, con la participación de Eritrea;

g) El haber recibido a los jefes de operaciones del movimiento rebelde y dirigentes de la oposición, y el haber preparado para sus fuerzas visitas sobre el terreno, en las que les acompañaron oficiales eritreos;

h) El haber nombrado coordinadores de la policía eritrea para hacer un seguimiento de las actividades de la oposición sudanesa y haber supervisado dichas actividades en la región oriental y en la zona del Mar Rojo;

i) El haber resuelto los conflictos entre las diferentes facciones de la oposición, siendo el último de ellos el problema surgido en agosto de 2002 entre individuos veteranos y reclutas bisoños del movimiento rebelde;

j) El hecho de que todos los movimientos que las fuerzas rebeldes realizan entre los sectores se hagan por carreteras que circulan por el interior del territorio de Eritrea;

k) La ayuda prestada a las fuerzas rebeldes para que se trasladasen por aire desde la región meridional del Sudán hasta territorio eritreo, y su acogida en los aeropuertos eritreos;

l) El mantenimiento proporcionado a los blindados y vehículos pertenecientes a los rebeldes, que se realiza en talleres eritreos y por medio de ingenieros y trabajadores eritreos.

Atendiendo a la realidad de nuestras responsabilidades internacionales y en nuestro celo por mantener la paz y la seguridad en esta región estratégica e importante del mundo, hemos venido señalando a Vuestra Excelencia y a los miembros del honorable Consejo de Seguridad los continuos actos de agresión que comete el régimen eritreo contra nuestro país y contra su seguridad y estabilidad, y el modo en que ataca instalaciones civiles y económicas y agrede a los civiles que habitan en la zona fronteriza. Eritrea, con su última agresión, confirma que no le preocupan la seguridad, la estabilidad ni la paz de la región.

El régimen eritreo, al apoyar sin ambages un movimiento militar al margen de la ley, que recurre a la violencia para conseguir sus objetivos políticos y dirige ataques contra civiles y contra instituciones civiles e infraestructuras económicas, se ha alineado con las fuerzas que apoyan el terrorismo internacional y deja ver, de forma decepcionante, su total falta de interés y renuencia a sumarse a la actual corriente internacional favorable a cooperar en el refuerzo de los mecanismos dirigidos a eliminar el terrorismo internacional, que aboga también por recurrir a los órganos internacionales en la solución de los conflictos y por propagar causas como la paz, la seguridad, la buena vecindad y la cooperación.

El régimen eritreo, en el que impera una mentalidad individualista y absolutista, se ha convertido actualmente en una fuente de inestabilidad en la región del Cuerno de África, al recurrir a la agresión y a las aventuras militares, no sólo contra el Sudán, sino también contra todos sus otros vecinos, Etiopía, el Yemen y Djibouti, lo que ha llevado a Eritrea a verse sometida a un creciente aislamiento regional e internacional.

En estos momentos, en que la agresión eritrea contra mi país continúa, el Sudán reafirma su derecho natural y jurídico a la legítima defensa de su territorio y de sus ciudadanos e instalaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que se responde de inmediato a un acto de agresión. El Sudán reafirma su pleno compromiso con los principios de la seguridad colectiva internacional y ello le mueve a señalar esta cuestión a Vuestra Excelencia —como ha venido haciendo en el pasado—, pidiendo al Consejo de Seguridad que obligue al régimen eritreo a asumir sus responsabilidades como país, que le incumben por ser Miembro de las Naciones Unidas, en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Igualmente, el Sudán pide al Consejo que afronte las responsabilidades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de esta importante región del mundo y adopte todas las medidas necesarias para garantizar el logro de dicho fin.

(Firmado) Mustafa Osman **Ismail**
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán
